

Se trata del acogimiento familiar de menores durante los meses de julio y agosto

La Comunidad de Madrid pone en marcha la XII edición del programa 'Vacaciones en Familia'

- Permite a los menores que residen en centros de acogida disfrutar de parte de sus vacaciones con una familia de acogida
- Las familias interesadas solo tienen que llamar a los teléfonos 900 103 490 o 91 580 35 68 de la Unidad de Acogimiento Familiar de la Dirección General y tienen de plazo hasta el 31 de mayo

25 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la XII edición del programa 'Vacaciones en Familia', que permite a los menores entre 6 y 16 años que residen en los centros de acogida de la Comunidad de Madrid disfrutar de parte de sus vacaciones escolares con una familia de acogida. La XII edición ya está abierta para que las familias que lo deseen puedan conocer los requisitos y características de esta acogida temporal que se realizaría el próximo verano.

El programa es voluntario y responde al deseo solidario de la familia que quiera acoger temporalmente a un niño con dificultades familiares, durante un período que puede variar entre quince días y un mes y medio, durante los meses de julio y agosto. Las familias seleccionadas recibirán una formación previa y tendrán varios momentos de encuentro con el niño, para que puedan conocerse antes de iniciar las vacaciones.

Este programa comenzó en 2008 y el número de familias interesadas ha ido aumentando progresivamente. El año pasado participaron en el programa 62 familias, que acogieron a 70 niños y niñas procedentes de 16 residencias de menores.

Pueden participar en el programa todas las familias de la Comunidad de Madrid que deseen compartir sus vacaciones de verano con niños y niñas en dificultad social, en una experiencia de solidaridad y conocimiento mutuo, enriquecedora para todos. Para ello, solo tienen que llamar a los teléfonos 900 103 490 o 91 580 35 68 de la Unidad de Acogimiento Familiar de la Dirección General hasta el 31 de mayo, para facilitarles información sobre el Programa.

Para el Gobierno regional la familia es la institución más importante de la sociedad y la más adecuada para el desarrollo de los menores. De los 4.000 menores con medida de protección asumida por la Administración autonómica, el 60 % se encuentran en acogimiento familiar.

Cuando la vida en la familia biológica o en una de acogida no es posible, la Comunidad cuenta con una extensa red de acogimiento residencial para los niños, como los que pueden disfrutar de las vacaciones en este programa. Esta red está formada por 91 centros y más de 1.600 en recursos como residencias de primera infancia, hogares, pisos de adolescentes, recursos específicos de discapacidad o trastornos de conducta.